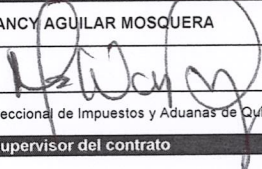


		Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337																		
Proceso: Administrativo y Financiero										Versión 5																				
Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 15 a 22 y luego la número 25																														
1. Número:		6								2. Fecha:		<table><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>6</td><td>12</td><td>2023</td></tr></table>			Día	Mes	Año	6	12	2023										
Día	Mes	Año																												
6	12	2023																												
Descripción																														
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		ORDEN DE COMPRA 110359																												
4. Nombre o razón social:		UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4																												
5. Documento de Identificación		901.677.422-9																												
6. Designación de supervisión:		MARIA NANCY AGUILAR MOSQUERA																												
7. Fecha de inicio contrato:										<table><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>28</td><td>6</td><td>2023</td></tr></table>			Día	Mes	Año	28	6	2023	8. Fecha de terminación contrato:		<table><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>30</td><td>11</td><td>2023</td></tr></table>			Día	Mes	Año	30	11	2023	
Día	Mes	Año																												
28	6	2023																												
Día	Mes	Año																												
30	11	2023																												
9. Forma de Pago:		MENSUALIDADES CUMPLIDAS DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS, CERTIFICADOS POR EL SUPERVISOR, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA DISPONIBILIDAD DEL PAC.																												
Información para pago																														
10. Registro presupuestal No.		116223		Fecha		Día		8		Mes		6		Año		2023		Rubro		A-02-02-02-008-005		Valor a afectar con este pago		\$ 16,517,062.00						
Registro presupuestal No.				Fecha		Día				Mes				Año				Rubro				Valor a afectar con este pago								
11. Número de factura		FE 277		Fecha		Día		6		Mes		12		Año		2023						Valor		\$ 16,517,062.00						
Número de factura				Fecha		Día				Mes				Año								Valor								
12. Valor amortización de anticipo presente factura																														
13. Otras deducciones																														
															14. Valor pagar					\$ 16,517,062.00										
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales																														
15. Nombre o razón social:																														
16. NIT/CC:															17. Fecha Límite de Pago					<table><tr><td>Día</td><td></td><td>Mes</td><td></td><td>Año</td><td></td></tr></table>					Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año																										
18. CDP Número				Fecha		Día				Mes				Año				Rubro				Valor								
19. Número de factura				Fecha		Día				Mes				Año								Valor								
20. Otras deducciones																														
															21. Valor pagar					\$ 0.00										
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)																														
Certifico que se recibió el servicio por parte de los 5 funcionarios (operarias de aseo y cafetería y operario de mantenimiento) durante el mes de noviembre de 2023 en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó sin anomalía, Se recibió a satisfacción los insumos de aseo y cafetería y se recibió suministro del agua sin contratiempo.																														
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales																														
El contratista presenta certificación de pago de seguridad social con planilla 9458757922; correspondiente al periodo 11 de 2023 de salud y periodo 10 de 2023 de pensión; adicional presenta certificado CE202312041155 del revisor fiscal del grupo empresarial SEISO, certificación del representante legal de la Unión Temporal ASEO COLOMBIA AM P4 y certificación del revisor fiscal de SERCONAL																														
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II																														
No aplica																														
25. Observaciones																														
Están indicados en en Informe Periódico de Supervisión.																														
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto															26. Supervisor del contrato															
Nombres y apellidos		MARIA NANCY AGUILAR MOSQUERA													Nombres y apellidos		BEATRIZ HERNANDEZ LOPEZ													
Firma															Firma															
Cargo		Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó													Cargo		Apoyo a la Supervisión del Contrato - División Administrativa y Financiera (A)													
26. Supervisor del contrato															26. Supervisor del contrato															
Nombres y apellidos															Nombres y apellidos															
Firma															Firma															
Cargo															Cargo															

Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIU : 8121
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013

Medellín : CR 69 32 C 24

PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.677.422-9

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FE 277



Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

No somos retenedores del impuesto sobre las ventas

CLIENTE

SEÑOR(ES) : DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
NIT : 800197268-4
DIRECCIÓN : CALLE 24 N 1 30
TELÉFONO : 6726120 67261
CIUDAD : QUIBDO
E-MAIL : lmosquerap@dian.gov.co;kpaze@dian.gov.co;maguilarm@dian.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

06 / DICIEMBRE / 2023

CONDICIONES DE PAGO**VENCIMIENTO**

VARIOS

05 / ENERO / 2024

ORDEN DE COMPRA No.

REMITENTE: facturacion@seiso.com.co DESTINATARIO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	7,371,536.00	7,371,536.00
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	4,914,357.00	4,914,357.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	2,474,662.00	2,474,662.00
1.00	AIU 10%	1,476,056.00	1,476,056.00

Son: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100

SUB-TOTAL

16,236,611.00

OBSERVACIONES

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023. OC110359 SEDE 1 R14
QUIBDO #S13-10-00-018 ;110359;LMOSQUERAP@DIAN.GOV.CO#S

+ IVA

280,451.00

- RETEIVA

- RETEFUENTE

BASE GRAVABLE ESPECIAL

TOTAL FACTURA \$

16,517,062.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Consignar a la cuenta de ahorros Av Villas N°477-017-453 a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA AMP4 y enviar
comprobante de pago a cartera@seiso.com.co.

Tener presente: La UT AMP4 esta conformada 70% Grupo Empresarial SEISO SAS y 30% Cooperativa de Trabajo Asociado
SERCONAL, por lo anterior, realizar Retención en la Fuente del 2% sobre el 70% del AIU. Toda vez que según el Art.19-4 del E.T.,
las Cooperativas se encuentran en un régimen tributario especial y son exentas de esta retención

Resolución DIAN 18764048736181 de fecha 09/05/2023 hasta 09/05/2024 FOLIOS DESDE FE 1 al 3000

CUFE : c05de160fbfbc039f5193b21e44381bbdcc5f5ab75a57f18e29ce4100b6b2653c62e6251ded53f0de88f810832b239bf

Visual DTE Facil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2023.12.06 08:02:35



Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																															
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																
NIT 900453988		1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS		A - 200 O MAS COTIZANTES		ASEO AMP4		CRA 69 #32C - 24		MEDELLIN-ANTIOQUIA		4444600		SI																
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																															
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor																	
2023-10 2023-11		268293886		9458757922		E		2023/11/23		2023/11/09		BANCO AV VILLAS		0		\$94,834,600															
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																															
EMPLEADO																															
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	lde	lae	lap	lap	vec	cor	vet	stn	lge	lme	vec	avp	vet	lnt	vip	PENSIÓN		SALUD		CCF		Codigo					
SUCURSAL: ASEO AMP4 (5 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (5 Afiliados)																															
Ciudad: QUIBODO Depto. CHOCHO (5 Afiliados)																															
1	CC 1077455891	COPETE BEJARANO SENA ROSA									X									230301	28	\$1,082,667	\$173,300	CCFC20	28	\$1,082,667	\$43,400	CCF29	28	\$1,082,667	\$43,400
2	CC 1077455891	COPETE BEJARANO SENA ROSA										X								230301	2	\$77,334	\$12,400	CCFC20	2	\$77,334	\$0	CCF29	2	\$77,333	\$0
3	CC 54255550	CORDOBA RENTERIA NANCY							X											230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF29	30	\$1,160,000	\$46,400
4	CC 35603085	MORENO PALACIOS CATALINA							X											25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF29	30	\$1,160,000	\$46,400
5	CC 1003983990	MORENO VALDERRAMA DANCY							X											230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF29	30	\$1,160,000	\$46,400
6	CC 12020829	RODRIGUEZ PEREA JUAN FERNANDO							X											230201	30	\$1,160,000	\$185,600	CCFC20	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF29	30	\$1,160,000	\$46,400
Total Afiliados(5)																						\$5,800,001	\$928,100				\$5,800,001	\$229,000		\$5,800,000	\$229,000
DATOS GENERALES DEL APORTANTE																															
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																
NIT 900453988		1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS		A - 200 O MAS COTIZANTES		ASEO AMP4		CRA 69 #32C - 24		MEDELLIN-ANTIOQUIA		4444600		SI																
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																															
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor																	
2023-10 2023-11		268293886		9458757922		E		2023/11/23		2023/11/09		BANCO AV VILLAS		0		\$94,834,600															
RESUMEN DE PAGO																															
RIESGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADADO																					
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)																															
COLPENSIONES		25-14		900,336,004		7		5								\$928,100															
PORVENIR		230301		800,224,808		8		1								\$185,600															
PROTECCION		230201		800,229,739		0		2								\$371,300															
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)																															
ARL SURA		14-11		890,903,790		5		5								\$192,800															
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)																															
COMFACHOCÓ		CCF29		891,600,091		8		5								\$229,000															
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)																															
COMFACHOCÓ		CCFC20		891,600,091		8		5								\$229,000															
NUEVA E.P.S.		EP5037		900,156,264		2		3								\$89,800															
TOTAL								5								\$139,200															
																\$1,578,900															

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

70952636

NUMERO

USME HOYOS

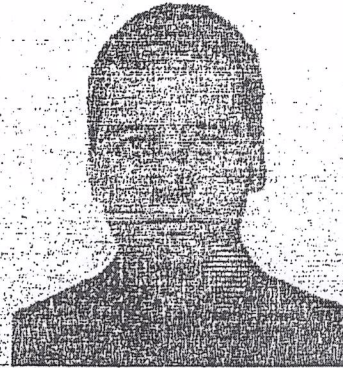
APELLIDOS

HUGO NICOLAS

NOMBRES

[Handwritten signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1972

PENOL
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

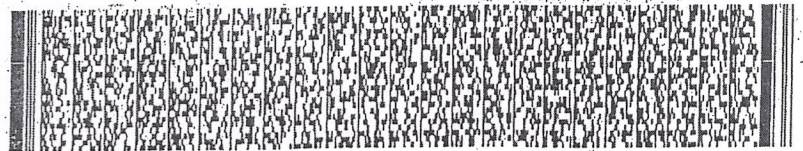
M

SEXO

12-JUL-1990 PENOL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0112100-18092822-M-0070952636-20020115

0217402014D 02 103073003

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia AMP4** con NIT 901677422-9; integrada por Grupo Empresarial SEISO S.A.S con NIT 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.


Hugo Nicolás Usme Hoyos
Cédula 70.952.636
Representante Legal
Medellín, 04 de diciembre de 2023



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1962**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

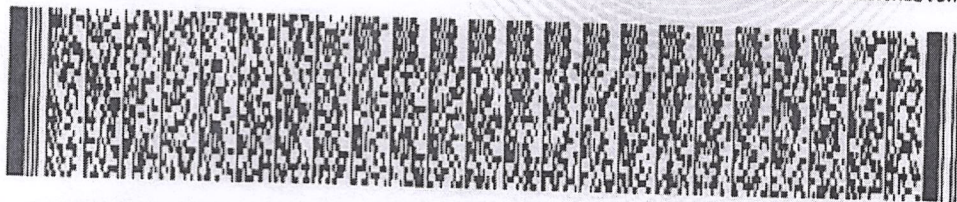
O+
G.S. RH

F
SEXO

09-OCT-1980 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00025182-F-0032323141-20080717

0001127327A 1

2170011948

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.323.141**
GOMEZ MUÑOZ

APELLIDOS
LEOPOLDINA DEL SOCORRO

NOMBRES

Leopoldina Gomez Muñoz

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

39563-T

LEOPOLDINA DEL SOCORRO
GOMEZ MUÑOZ

C.C. 32.323.141

RESOLUCION INSCRIPCION 049

FECHA 28-VII-94

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA



Presidente

00046732

C CARVAJAL S.A.

02/92-20005

Leopoldina Gomez Muñoz

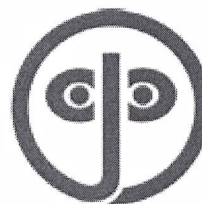
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

60A08F50422169CF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32323141 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39563-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

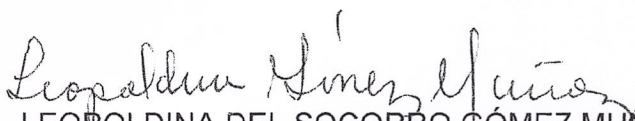
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "**la Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.


LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ
C. C. No 32.323.141
T.P. 39563-T
Revisora Fiscal
Medellín, 06 de diciembre de 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.462.911

HERNANDEZ VALENCIA

APELLIDOS

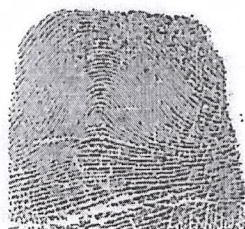
SARA CRISTINA

NOMBRES

[Signature]



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1994

TITIRIBI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

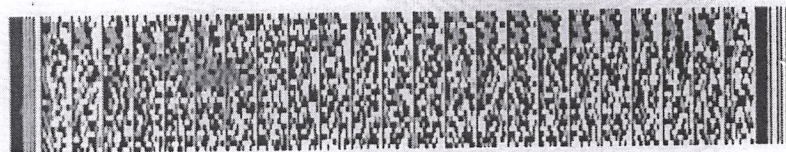
O+
G.S. RH

F
SEXO

26-SEP-2012 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121800-00421999-F-1039462911-20130116

0032178761A 1 38921532

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



280042-T

**SARA CRISTINA
HERNÁNDEZ VALENCIA
C.C. 1039462911**

**RES. INSCRIPCION 748 DEL 23/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA**



302367

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

319691

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

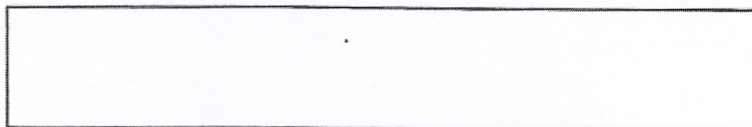
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

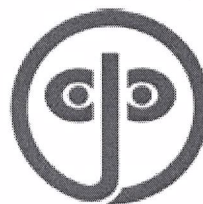


FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 R 4 5 4 7 E 1 B 9 6 A 8 F F 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA CRISTINA HERNÁNDEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1039462911 de SABANETA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 280042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

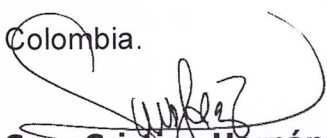
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Medellin, 4 de diciembre de 2023

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012**

Yo, **Sara Cristina Hernández Valencia**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 1.039.462.911 de Sabaneta, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial SEISO S.A.S.** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.


Sara Cristina Hernández Valencia

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 280042-T

Designada por OCH Assurance & Audit S.A.

PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co



/ seiso_serviciosintegrales_aseo



/ grupoEmpresarialSeiso



**BANCO COMERCIAL
AV VILLAS**
NIT 860.035.827-5

CRA 13 N 27-47 P 24 BOGOTA D.C.

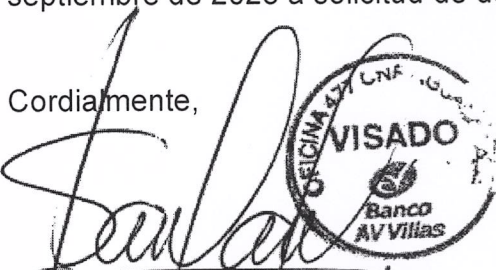
CERTIFICA:

Que la **UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4** Identificada con Nit 901.677.422, se encuentra vinculada al Banco desde el 02 de febrero de 2023, por medio de la cuenta de ahorros No. **477-017453**, los controlantes y beneficiarios son los entes que conforman la unión temporal ellos son:

900453988	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS
800249637	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2023 a solicitud de del interesado.

Cordialmente,



SEBASTIAN CORREA SANCHEZ
Gerente Banca Empresarial
Regional Noroccidente

Medellín, 31 de octubre de 2022

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Bogotá D.C.

Referencia: Proceso de Contratación CCENEG-063-01-2022

ASUNTO: Autorización Órgano Social

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL mediante el presente documento, informa que mediante Acta 378 del 31 de octubre de 2022, amparado en los estatutos y en especial en el artículo 44 literal G, por decisión unánime se autorizó al señor Gerente HUGO NICOLÁS USME HOYOS Representante legal de la Cooperativa lo siguiente:

"Se autoriza al señor HUGO NICOLAS USME HOYOS representante legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado Serconal para presentar la propuesta de forma conjunta en unión temporal o consorcio con la empresa Grupo Empresarial SEISO S.A.S, bajo las condiciones que estime convenientes, para las regiones de cobertura 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Acuerdo Marco de Precios IV, por lo tanto está debidamente facultado para presentar la propuesta y para firmar el Acuerdo Marco sin límite de cuantía en caso de quedar adjudicado, realizar todos los actos propios de su ejecución y para constituir las garantías exigidas por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y las demás garantías y demás exigencias que se deriven de la ejecución del Acuerdo Marco."

Por lo anterior, el señor HUGO NICOLÁS USME HOYOS se le otorga amplias facultades y a la suficiencia de la capacidad para presentar la propuesta en forma conjunta en unión temporal o consorcio bajo las condiciones que estime pertinentes, suscribir el contrato, presentar y suscribir las garantías y actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario sin poder alegarse en ningún caso insuficiencia de facultades.

LAURA ZAPATA GRAJALES
LAURA ZAPATA GRAJALES
Presidenta del Consejo de Administración
Documento de Identidad 1.017.196.719

Carolina Tamayo
CAROLINA TAMAYO VÉLEZ
Secretaria del Consejo de Administración
Documento de Identidad 1.026.155.615

MARIA NANCY AGUILAR MOSQUERA directora Seccional de impuestos y aduanas de Quibdó, en mi calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 110359 de mayo 31 de 2023, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Orden de Compra	110359	Fecha de suscripción:	Mayo 31 de 2023
Objeto:	Servicio integral de aseo y cafetería		
Contratista:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4		
NIT o CC contratista	901.677.422		
Valor del contrato:	\$116.805.290,36	Plazo del contrato:	156 días
Fecha de acta inicio:	Junio 28 de 2023	Fecha de terminación inicial:	Noviembre 30 de 2023
Garantía de Cumplimiento No.	65-44-101221423	Aseguradora:	Seguros del Estado S.A.
Fecha aprobación garantía:	Junio 13 de 2023	NIT aseguradora:	860.009.578-6
CDP:	26723 \$13.868.469.164,00	Fecha CDP:	Mayo 17 de 2023
CRP:	116223 \$116.805.290,36	Fecha CRP:	Junio 8 de 2023
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	N/A	Valor final del contrato:	N/A
Prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato:	N/A
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	MARIA NANCY AGUILAR MOSQUERA y BEATRIZ HERNANDEZ LOPEZ		
Periodo Evaluado:	Noviembre de 2023		

2. Estado de las garantías

Las garantías fueron suscritas con Seguros del estado S.A así:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
65-44-101221423	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato	Por el 20% del valor de la oferta.	31/05/2023	30/05/2024
65-44-101221423	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 15% del valor de la orden de compra.	31/05/2023	30/11/2023
65-44-101221423	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 10% del valor de la orden de compra.	31/05/2023	30/05/2024
65-40-101070893	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad civil Extracontractual.	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: - Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.	31/05/2023	30/11/2023

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO			Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha de cumplimiento	Fecha de Pago	Valor pagado	\$116.805.290,36
FE 36	10/08/2023	\$1.422.129,00				
FE 37	10/08/2023	\$18.296.749,00				
FE 102	06/09/2023	\$22.010.719,00				
FE 170	05/10/2023	\$16.639.488,00				
FE 277	06/12/2023	\$16.517.062,00				
Valor total facturado		\$58.369.085,00	Total Pagado:		\$0,00	

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
	(Se acumulan mes a mes)	(Se acumulan mes a mes)	(Se acumulan mes a mes)	XX%
1	Prestación del servicio por parte de los operarios de aseo y cafetería y mantenimiento	Operarios completos prestando el servicio en la seccional	Se recibió la prestación del servicio	100%
2	Se realizó pedido de insumos de aseo y cafetería para el mes de noviembre de 2023	Recepción completa de insumos de aseo y cafetería	Se recibió a satisfacción insumos de aseo y cafetería completo	100%
3	El 04/12/2023 y 05/12/2023 se hizo verificación de la pre-factura y se solicitó corrección ya que hubo una diferencia de 113.187,13 pesos.	Recepción de la pre-factura corregida	Factura corregida	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Las enunciadas en el numeral anterior y en los informes previos

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

A la fecha no se han presentado inconvenientes o novedades en la prestación del servicio.

7. Llamadas de atención al contratista:

En la presente Orden de Compra, no se han presentado situaciones adversas o negativas que generen traumatismo a la ejecución del contrato.

8. Actas suscritas con el contratista:

No se suscribieron actas durante este periodo.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presenta certificación de pago de seguridad social con planilla 9458757922; correspondiente al periodo 11 de 2023 de salud y periodo 10 de 2023 de pensión; adicional presenta certificado CE202312041155 del revisor fiscal del grupo empresarial SEISO, certificación del representante legal de la Unión Temporal ASEO COLOMBIA AM P4 y certificación del revisor fiscal de SERCONAL

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
Supuestas condiciones de colusión entre los participantes del proceso de selección.	Baja participación en el proceso de selección producto de conductas colutivas, implicando la declaratoria de desierta de una, o varias regiones.	2	3	5	Medio	Proponentes

Cesión de la Orden de Compra o terminación anticipada del Acuerdo Marco con un Proveedor en particular producto de una inhabilidad sobreviniente por acumulación de multas y sanciones del proveedor.	Disminución de la oferta y la competencia en la Operación Secundaria producto de la inhabilidad sobreviniente del proveedor en particular en el Acuerdo Marco de Precios.	1	3	4	Bajo	Proveedor
Baja participación de Proponentes en las diferentes regiones del Acuerdo.	Posibilidad de declarar desierta alguna zona o región bajo el modelo de adjudicación propuesto.	1	3	4	Bajo	Colombia Compra Eficiente
Cambios tributarios y arancelarios aplicables a los bienes a suministrar.	Variaciones en el valor de los bienes a suministrar producto de los cambios tributarios aplicables.	2	2	4	Bajo	Proveedor
Variaciones que superen el comportamiento histórico o "normal" de la TRM reportado o analizado por el Banco de la República.	Modificación de los precios de los bienes del Acuerdo Marco, aumento o disminución de los costos asociados al suministro de los bienes por parte del proveedor.	2	3	5	Medio	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora + Proveedor

El proveedor no realiza el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.	Afectación de la prestación del servicio con ocasión del no cubrimiento del trabajador en el marco del sistema de seguridad social con ocasión del no pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico	3	3	6	Alto	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora + Proveedor
Retrasos en la entrega de los bienes insumos y/o equipos y/o maquinaria a suministrar por causas atribuibles al Proveedor.	Demoras en los tiempos de entrega de los bienes por parte del proveedor a la Entidad Compradora.	3	4	7	Alto	Proveedor
Retrasos o limitaciones para el recibo de los bienes suministrados por causas atribuibles a la Entidad Compradora.	Demoras en la recepción de los bienes por parte de la Entidad compradora, y por tanto del pago correspondiente al Proveedor.	3	4	7	Alto	Entidad Compradora
Retrasos en los pagos al Proveedor por problemas con la documentación soporte atribuible a este.	Demoras en el pago y desembolso del valor de los bienes suministrados por problemas con la documentación soporte de la cuenta de cobro ante la Entidad Compradora.	2	4	6	Alto	Proveedor

Devolución de la cuenta de cobro al Proveedor por ausencia o desinformación de la documentación o formatos internos de la Entidad Compradora para el trámite de la misma.	Demoras en el pago y desembolso del valor de los bienes suministrados por ausencia o desinformación de formatos o documentos internos que la Entidad Compradora no entregó al Proveedor.	3	4	7	Alto	Entidad Compradora
Entrega incompleta de la Dotación y/o en mal estado y/o desacorde al clima de la región según la legislación vigente	Posibles riesgos laborales y/o difícil desarrollo del operario en el desarrollo en sus funciones	3	2	5	Medio	Proveedor
No garantizar la cantidad de operarios exigidos o el reemplazo de los mismo a la Entidad Compradora en la Orden de Compra	Deficiencia en la prestación del servicio	2	3	5	Medio	Proveedor
No entrega, desabastecimiento o retiro del mercado nacional de las marcas ofrecidas de los Bienes de Aseo y Cafetería	Incumplimiento de las obligaciones del Acuerdo Marco por parte del Proveedor	3	4	7	Alto	Proveedor
No ejecución del Servicio Especial de Jardinería incluido en la Orden de Compra atribuibles al Proveedor	No prestación de servicios efectivamente contratados	2	3	5	Medio	Proveedor
Terminación unilateral del Acuerdo Marco con un Proveedor de manera anticipada por inhabilidades sobrevinientes	Disminución de la competencia en la Operación Secundaria	3	4	7	Alto	Proveedor

Daños ocasionados por el Proveedor a la propiedad de la Entidad Compradora	Impacto negativo en el patrimonio y en el normal funcionamiento de la Entidad Compradora	1	2	3	Bajo	Proveedor
Daños o pérdidas de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este	(i) Falta de insumos, elementos, equipos o maquinaria requeridos para la correcta prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería. (ii) Reclamaciones de los Proveedores a las Entidades Compradoras	2	2	4	Bajo	Entidad Compradora + Proveedor
No verificación adecuada de las fichas técnicas de insumos, equipo y maquinaria por parte del Supervisor de la Entidad Compradora	No cubrimiento de la necesidad de Servicio Integral de Aseo y Cafetería de la Entidad Compradora con los estándares y características técnicas establecidas en el Anexo 3 de los documentos	3	4	7	Alto	Entidad Compradora
La Entidad Compradora no solicita el personal y/o insumos y/o equipos y/o maquinaria de Aseo y Cafetería suficientes para satisfacer su necesidad	No cubrimiento de la necesidad de Servicio Integral de Aseo y Cafetería de la Entidad Compradora	2	3	5	Medio	Entidad Compradora
Incumplimiento del pago de las facturas del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de la Entidad Compradora	Afectación del flujo de caja del Proveedor	2	4	6	Alto	Entidad Compradora

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes NO se solicitó al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos: N/A

1. Durante el mes se verificó que mínimo el 5% del recurso humano empleado por el Contratista pertenece a la población de pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021) (No aplica)
2. Se verificó que el contratista mantuvo durante el mes el porcentaje de personal de nacionalidad colombiana (mínimo un 40%) (aplica si dentro del Proceso de Selección obtuvo puntaje por este concepto) (No aplica)
3. Se verificó que el contratista mantuviera durante el mes del contrato, como mínimo el número de trabajadores con discapacidad exigido en el Art. 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Art. 1 del Decreto 392 de 2018 (aplica si dentro del Proceso de Selección obtuvo puntaje por este concepto) (no aplica).

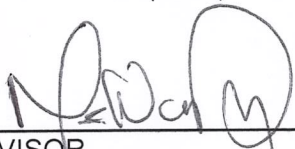
13. Cumplimiento obligaciones ambientales: N/A

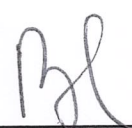
Se está haciendo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales

14. Observaciones

Al momento no se han presentado situaciones que conlleven a la materialización de algún riesgo.

En constancia, se firma en Quibdó, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)


SUPERVISOR
MARIA NANCY AGUILAR MOSQUERA
Directora Seccional Quibdó
Dirección de Impuestos y Aduanas
Nacionales


Personal de apoyo a la supervisión:
BEATRIZ HERNANDEZ LOPEZ
División Administrativa y Financiera (A)

1. Durante el mes de mayo se realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento del Sistema de Control Interno (PCSI) del 2015, el cual se encuentra en el anexo 3 del Documento 1001 de 2015 (PCSI).

2. Se verificó que el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos en el PCSI del 2015 se encuentra en el anexo 3 del Documento 1001 de 2015 (PCSI).

3. Durante el mes de mayo se verificó que el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos en el PCSI del 2015 se encuentra en el anexo 3 del Documento 1001 de 2015 (PCSI).

4. Se verificó que el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos en el PCSI del 2015 se encuentra en el anexo 3 del Documento 1001 de 2015 (PCSI).

5. Se verificó que el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos en el PCSI del 2015 se encuentra en el anexo 3 del Documento 1001 de 2015 (PCSI).

6. Se verificó que el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos en el PCSI del 2015 se encuentra en el anexo 3 del Documento 1001 de 2015 (PCSI).

7. Se verificó que el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos en el PCSI del 2015 se encuentra en el anexo 3 del Documento 1001 de 2015 (PCSI).

8. Se verificó que el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos en el PCSI del 2015 se encuentra en el anexo 3 del Documento 1001 de 2015 (PCSI).

9. Se verificó que el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos en el PCSI del 2015 se encuentra en el anexo 3 del Documento 1001 de 2015 (PCSI).

10. Se verificó que el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos en el PCSI del 2015 se encuentra en el anexo 3 del Documento 1001 de 2015 (PCSI).

11. Se verificó que el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos en el PCSI del 2015 se encuentra en el anexo 3 del Documento 1001 de 2015 (PCSI).

12. Se verificó que el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos en el PCSI del 2015 se encuentra en el anexo 3 del Documento 1001 de 2015 (PCSI).